

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22162

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. José Guillermo Justiniano S. Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, viaja a la República Federativa del Brasil en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios interino, al Lic. Alfonso Kreidler Guillaux, Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la República.